

CONCEPCIÓN, 29 de Agosto 2017

**Nº200-DAF-2017 / VISTOS:** Decreto de clausura Nº 99-DAF-2017 de fecha 15 de Junio 2017, de la Dirección de Administración Finanzas, Acta de Notificación de clausura de fecha 22 de Junio 2017, de la Dirección de Protección Civil, Acta de Clausura de fecha 22 de Junio 2017 de la Dirección de Protección Civil, Solicitud de Alzamiento clausura, obtuvo Patente Comercial ROL 2-31121, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 58 del Decreto Ley Nº 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; en uso de las atribuciones que confiere los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el artículo 78 de la Ley Nº 18.884, Sobre Estatuto Administrativo; y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto Nº 50-P-2016, punto 1.7 letra i) de 04 de Abril de 2016, Sobre Delegación de Atribuciones Alcaldías,

**DECRETO:**

- 1.- Procédase al **ALZAMIENTO DEFINITIVO DE CLAUSURA** dispuesta por Decreto 99-DAF-2017, de fecha 15 de Junio de 2017 a la Empresa **ADMINISTRADORA DE MARCAS Y RESTAURANTES SPA**, R.U.T. Nº 76.310.435-6, a inmueble ubicado en calle **CHACABUCO Nº 1363** de esta Comuna.
- 2.- La Empresa **ADMINISTRADORA DE MARCAS Y RESTAURANTES SPA**, presenta Patente Comercial **ROL 2-31121 Giro Restaurante Comercial**, de fecha 24 de Agosto 2017.
- 3.- Encomiéndese a la Dirección de Protección Civil la notificación del presente Decreto.
- 4.- Dispónese que esa Dirección remitirá el original del Acta de Notificación respectiva a la Dirección de Administración y Finanzas, dentro del plazo de 48 horas de efectuada, quien la anexará a los antecedentes de este Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**



MACM/MMPP/rom

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
  - Señora Directora Jurídica
  - Señor Director de Control
  - Señor Director de Protección Civil
  - Señor Director de Administración y Finanzas
  - Señor Secretario Municipal
  - Señores Patentes y Rentas Municipales
  - Señores Administradora de Marcas y Restaurantes SPA., Chacabuco Nº 1363
- ID DOC Nº 752025